

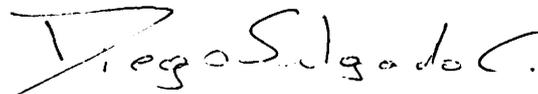
Acta No. 7

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTEGRAUTOS CIA.LTDA

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día dos del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía INTEGRAUTOS CIA. LTDA., ubicado en la calle Av. América N50-66 y Barón Carondelet, los SOCIOS: Diego Antonio Salgado Montalvo, Diego Medardo Salgado Capelo y José Ricardo Aguirre Silva. Los SOCIOS presentes, quienes representan el total del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General de SOCIOS, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta Diego Antonio Salgado Montalvo y como Secretario el Gerente General, Diego Medardo Salgado Capelo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento del informe del Gerente General
- 2) Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 3) Aprobación del informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 4) Aprobación del destino de las Utilidades del año 2013
- 5)

El Presidente pone a consideración de los SOCIOS para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los SOCIOS declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1 y 2 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 los SOCIOS deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, con esto se da por cumplido el punto 3 del orden del día. En relación al punto 4 del orden del día, los SOCIOS conocen la Utilidad Neta del año 2013 y deciden que luego de apropiar el monto correspondiente a la Reserva Legal se deje a libre disponibilidad de los SOCIOS la Utilidad del año 2013. Resueltos todos los puntos de orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas treinta, se da lectura al acta y aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmado para constancia de los SOCIOS y de los presentes, en unanimidad de acto. El Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.



Diego Medardo Salgado Capelo
SECRETARIO - SOCIO



José Aguirre Silva
SOCIO



Diego Antonio Salgado Montalvo
**PRESIDENTE
SOCIO**